



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN PERIODISMO

**“Transición, impunidad y memoria: Un reportaje
multimedia sobre los Sanfermines de 1978”**

Andrea Mateo Félez

Tutora: Cristina Renedo Farpón

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y
Periodismo**

Resumen:

El Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo de estudio el análisis de los hechos ocurridos durante los Sanfermines de 1978 en Pamplona, poniendo atención en la represión policial y en el asesinato de Germán Rodríguez. El objetivo es visibilizar el episodio desde una perspectiva crítica para la recuperación de la memoria colectiva de la sociedad navarra. Para esto se han planteado objetivos específicos como la contextualización del periodo político que se vivía en esos momentos, así como reconstruir los hechos y analizar la respuesta institucional. Para su elaboración se han recopilado fuentes documentales, testimonios y se ha realizado una página web. En los resultados destaca la demostración de la impunidad institucional y el olvido oficial, así como el simbolismo de la figura de Germán Rodríguez. Las conclusiones destacan la necesidad del trabajo por la memoria democrática, a pesar de las dificultades a la hora de hablar con las fuentes abiertamente.

Palabras clave: Sanfermines 1978, Germán Rodríguez, Transición española, represión policial, memoria histórica, reportaje multimedia, derechos humanos

Abstract:

The objective of the Final Degree Project is to analyse the events that occurred during the Sanfermines of 1978 in Pamplona, paying attention to police repression and the murder of Germán Rodríguez. The aim is to make the episode visible from a critical perspective for the recovery of the collective memory of Navarrese society. To this end, specific objectives have been proposed, such as the contextualization of the political period that was lived at the time, as well as reconstructing the facts and analyzing the institutional response. For its preparation, documentary sources, testimonies and website have been created. The results highlight the demonstration of institutional impunity and official oblivion, as well as the symbolism of the figure of Germán Rodríguez. The conclusions highlight the need to work for democratic memory, despite the difficulties in talking openly with sources.

KeyWords: San Fermín 1978, Germán Rodríguez, Spanish Transition, police repression, historical memory, multimedia report, human rights

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Marco teórico	6
2.1. Tratamiento informativo del terrorismo	6
2.2. El tratamiento mediático de la banda terrorista ETA	7
2.2.1. El caso de los Sanfermines de 1978.....	9
2.3 Periodismo digital y formato multimedia en reportajes	11
3. Objetivos.....	12
4. Plan de Trabajo	13
5. Conclusiones	17
6. Bibliografía	19
7. Anexos.....	21

1. Introducción

Los Sanfermines de 1978 forman uno de los episodios más dramáticos y significativos de la historia reciente de Navarra durante el periodo de la Transición española. Lo que debió haber sido un día más de la reconocida fiesta pamplonesa, se transformó en un escenario de miedo, represión y muerte.

El 8 de julio de 1978, las fuerzas policiales intervinieron de manera agresiva durante una protesta pacífica en la plaza de toros de la ciudad navarra. Los cuerpos cargaron con gases lacrimógenos e incluso fuego real contra los asistentes. Como consecuencia de esta actuación policial decenas de personas resultaron heridas y una de ellas, Germán Rodríguez, fue asesinada por un disparo de bala en la cabeza. Este suceso, lejos de ser un caso aislado, se inscribió en un contexto de fuerte tensión social y política.

Este trabajo de fin de grado propone analizar los acontecimientos de aquellos sanfermines, centrándose especialmente en el asesinato del joven. El objetivo no es sólo comprender lo que ocurrió aquel día sino el por qué ocurrió y cómo estos sucesos han sido recordados (o silenciados) a lo largo de los años.

Tres años antes de aquel 8 de julio, había muerto el dictador Francisco Franco y España se encontraba en un proceso de reconstrucción de sus instituciones y estructuras políticas bajo la promesa de la democracia. A pesar de la legalización de partidos políticos y la nueva Constitución, seguía habiendo muchas estructuras franquistas como los cuerpos de seguridad o los jueces que seguían perteneciendo al régimen. En regiones como el País Vasco o Navarra, cualquier signo de descontento político se percibía como una amenaza.

La actuación de la policía en San Fermín de 1978 se desencadenó a partir de una pancarta llevada por unos jóvenes donde se pedía unos Sanfermines sin presos políticos, demanda muy a la orden del día por aquella época en la capital navarra. La intervención de los cuerpos de seguridad fue inmediata y desmedida llegando a utilizar armas de fuego. Esta acción nunca fue investigada ni sancionada.

Es por esto que el análisis de lo sucedido en julio de 1978 en Pamplona no solo tiene un valor histórico, sino que también se busca entender los enfrentamientos de los procesos políticos;

reforma de instituciones, gestión del pasado, construcción de la memoria histórica y la defensa de los derechos civiles frente a la represión.

Por lo tanto, este trabajo pretende formar parte de la memoria de un episodio silenciado por la historiografía oficial pero que sigue siendo clave para entender los procesos de la Transición. Recordar a Germán Rodríguez no es solo un acto de justicia sino un paso necesario para crear una memoria crítica en la lucha por los derechos humanos.

2. Marco teórico

2.1. Tratamiento informativo del terrorismo

La Real Academia Española indica en su tercera acepción que el terrorismo es la: “actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos” (Real Academia Española, s.f., definición 3). Esta definición es ampliada por otros autores, como López Calero (2002), que extiende el acto de terrorismo como cualquier atentado contra los derechos fundamentales de la persona humana, y que puede ser ejercido incluso por el propio Estado.

En este sentido, Umberto Eco (1978) destaca además que el terrorismo es por antonomasia un acto comunicativo y un fenómeno de la época de los medios de comunicación de masas. De acuerdo con su planteamiento, la existencia y repercusión de estos actos terroristas dependen en gran medida de su difusión mediática, ya que sin la cobertura de los medios no alcanzarían su propósito de generar impacto y notoriedad. Los medios establecen la agenda del público y consiguen transferir la prioridad de determinados temas y además otorgar a esas cuestiones unos rasgos, cualidades o atributos concretos (McCombs y Shaw, 1972).

Hay que entender, además, que el terrorismo es un tema capaz de generar debate social y político, pero también debates éticos. Cuando se habla del tratamiento informativo de actos terroristas es fundamental considerar no sólo qué se dice, sino también cómo se dice (Fernández-Vázquez, 2016). En este sentido, la relación entre los medios de comunicación y el terrorismo ha llevado a algunos autores a conceptualizarlo como un fenómeno de “terror de consumo” o de “violencia-espectáculo” (González Calleja, 2003). Hoffman (1999) asegura que, en ausencia de la difusión mediática, el impacto del terrorismo se limitaría

exclusivamente a las víctimas directas, sin alcanzar una audiencia más amplia. Sin embargo, es precisamente esta amplificación del mensaje a través de los medios lo que constituye un objetivo fundamental para los grupos terroristas, ya que buscan generar un efecto psicológico y social más allá del acto violento en sí.

A día de hoy existen muchas incertidumbres sobre cómo se debe abordar el terrorismo en los medios de comunicación. Los medios están vinculados a la sociedad y por lo tanto no pueden evadirse de la responsabilidad de informar a los ciudadanos de manera ética y rigurosa (Sánchez Rodríguez, 2005). Tanto el lenguaje utilizado para transmitir las informaciones como las imágenes seleccionadas que acompañan a este contenido son claves para entender el tratamiento periodístico del terrorismo. La publicación de fotografías sensacionalistas que utilizan como excusa la justificación de generar conciencia de lo sucedido puede contribuir de forma involuntaria a que se cumpla uno de los principales objetivos del terrorismo: infundir miedo en la sociedad. Como señala Hoffman (1999), “el terrorismo es un acto violento que se concibe de forma específica para atraer la atención y, a través de la publicidad que genera, transmitir su mensaje”.

Los medios de comunicación actúan como filtros de la realidad y seleccionan las informaciones que consideran noticiales. Sin embargo, los acontecimientos terroristas son siempre, casi invariablemente, un tema de alto interés mediático. Esto se debe a que los actos terroristas reúnen múltiples elementos que los convierten en noticias, como su impacto, relevancia y, en muchos casos, su espectacularidad. No obstante, el grado de cobertura mediática varía según diversos factores, como la magnitud del ataque, la identidad de las víctimas o los daños ocasionados. Así, se tratará de manera diferente un secuestro que un atentado, ya que la atención mediática dependerá de muchas variables, como la personalidad de la víctima o la trascendencia del suceso. Desde un punto de vista periodístico, no todas las víctimas se perciben igual (Rodrigo Alsina, 1991).

2.2. El tratamiento mediático de la banda terrorista ETA

La banda terrorista ETA (Euskadi Ta Askatasuna, “Euskadi y Libertad”) tuvo sus orígenes en la década de 1950 con la formación del grupo nacionalista Ekin, compuesto por jóvenes militantes de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco (PNV). En 1958, este grupo decidió separarse del PNV y constituir una nueva organización que se sustentaba en cuatro

pilares fundamentales: la defensa del euskera, el rechazo a la identidad española, el etnicismo y la reivindicación de la independencia de los territorios de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra, Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa (Letamendia Benzunce, 2025; El Mundo, 2009).

El papel de los medios de comunicación en la cobertura del terrorismo producido por ETA ha sido objeto de debate y estudio, tanto en el ámbito social como académico. Por un lado, se ha argumentado que los medios de comunicación incrementaron el miedo causado por la banda terrorista ETA en la sociedad, (Hernández Valls, 2017). En este sentido, Gil Calvo (2003) afirma que los periodistas actúan como “bomberos pirómanos” ya que la difusión del miedo no solo informa, sino que magnifica su impacto significado. El terrorismo necesita a los medios de comunicación para lograr sus objetivos propagandísticos del mismo modo que los medios encuentran en el terrorismo un contenido altamente noticioso, pero, sin su comunicación el terrorismo no tendría el mismo impacto (Hernández Valls, 2017).

Uno de los principales objetivos de la banda fue influir en la agenda mediática y condicionar la *agenda setting*, (Hernández Valls, 2017). En un primer momento, tras la muerte del general Franco en 1975, los medios de comunicación adoptaron una postura de silencio informativo para no influir en el desarrollo de la política del país. Esta postura puede explicarse tanto por un pacto tácito entre los medios como por limitaciones en la libertad de prensa, de acuerdo con Rodrigo Alsina (1991).

Sin embargo, Hernández Valls (2017) afirma que los medios con el tiempo se convirtieron en partícipes y amplificadores de la estrategia mediática de ETA. La banda terrorista seleccionaba cuidadosamente el momento de sus atentados para maximizar su cobertura mediática. La mayoría de los asesinatos los llevaban a cabo a primera hora de la mañana, asegurando su presencia en los informativos de mediodía y de la noche, y los comunicados oficiales los difundían a última hora de la tarde, (Hernández Valls, 2017).

El momento decisivo que marcó un cambio en la construcción mediática del terrorismo de ETA se produjo con el asesinato de Miguel Ángel Blanco, 48 horas después de su secuestro, que provocó una reacción sin precedentes tanto en la sociedad como en los medios de comunicación (Zurutuza, 2006). A partir de ese momento, los medios adoptaron dos enfoques diferenciados: el autocontrol en la difusión de cada medio para no dar más visibilidad a los

terroristas y la colaboración con las autoridades del Estado para no poner en peligro las operaciones policiales (Zurutuza, 2006).

Entre los años 2000 y 2018 se vivió el proceso de disolución de la banda terrorista ETA. No obstante, el tratamiento mediático sigue generando controversia porque persiste una gran polarización mediática y crispación social, así como una instrumentalización del relato de ETA por parte de diferentes sectores políticos (García García, 2022). En este contexto, los medios de comunicación han podido evolucionar hasta convertirse en portavoces de discursos ideológicos predominantes en la política española.

2.2.1. El caso de los Sanfermines de 1978

Los Sanfermines representan una de las festividades más emblemáticas de España, donde cada año participan miles de personas, tanto visitantes como locales, que llenan de color la celebración con sus encierros y tradiciones. Sin embargo, los hechos ocurridos el 8 de julio de 1978 marcaron uno de los episodios más trágicos de la historia reciente de Pamplona, debido a la intervención de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que culminó con el fallecimiento de Germán Rodríguez Saiz, militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y numerosos heridos de bala.

La LCR fue una organización surgida en 1971 tras la desvinculación del grupo Comunismos (formado por antiguos miembros del Frente de Liberación Popular y del Front Obrer de Catalunya). A lo largo de la década de los 70, la LCR atravesó diversas reconfiguraciones, fusionados en 1973 con la rama de ETA. Esta unión terminó con la creación de la Liga Komunista Irautzalea (LKI) en Esukadi y la Liga Comunista Revolucionaria en el resto del Estado. Durante la primera asamblea en 1977 de la LKI fueron detenidos 150 miembros debido a fuertes represiones políticas, (*La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) En la Transición.*, 2024)

Por otro lado, la Liga Comunista Revolucionaria buscó presencia institucional a través de alianzas políticas de la izquierda radical participando en candidaturas como Esquerra Unida del País Valencià en 1978 o la coalición Auzolan de Euskadi entre 1983 y 1986.

Aquel 8 de julio de 1978, hacia las 20:45, tras la corrida de toros, un grupo de personas bajó al ruedo portando una pancarta en la que se podía leer: “AMNISTÍA TOTAL PRESOAK KALERA. SAN FERMÍN SIN PRESOS”, haciendo referencia a los presos políticos que aún estaban encarcelados tras la dictadura franquista. Mientras algunos asistentes aplaudían la acción, otros silbaban y tiraban almohadillas y otros objetos contra los manifestantes (Documentación, 2018). Esto derivó en un enfrentamiento entre los portadores de la pancarta y parte del público situado en la zona de sombra de la plaza, lo que aumentó la tensión de la situación, (De las Peñas de Mozos de Pamplona, 1978)

Minutos más tarde, sobre las 20:50, cuando parecía que todo volvía a la normalidad y las peñas salían a la calle para seguir continuar con la celebración, irrumpieron en la plaza aproximadamente 40 agentes de la policía equipados con material antidisturbios. La reacción de la mayoría de los asistentes fue de huida masiva por el Patio de Caballos (De las Peñas de Mozos de Pamplona, 1978); sin embargo, otros respondieron enfrentándose a los cuerpos de seguridad, lanzando objetos para intentar parar la intervención.

A las 21:05, las fuerzas de seguridad del Estado volvieron a actuar en la plaza, esta vez con mayor contundencia utilizando munición real. En consecuencia y según señalan las Peñas de Mozos de Pamplona (1978), una treintena de personas resultaron heridas, siete de ellas por impacto de bala dentro de la propia plaza. La situación se trasladó a las calles de Pamplona donde los disturbios continuaron durante varias horas.

En torno a las 22:00-22:30, la situación se agravó en las avenidas más grandes de la ciudad donde se dejaron de escuchar las voces de los manifestantes y solo se oían las de los policías que seguían disparando. Uno de los proyectiles impactó sobre Germán Rodríguez Saiz, (Riomesta, 2023) quien cayó gravemente herido junto a otro joven que había recibido un disparo por un arma de fuego en la axila. Germán Rodríguez fue trasladado al Hospital Provincial de Navarra donde finalmente falleció, (De las Peñas de Mozos de Pamplona, 1978).

La muerte de Germán y la actuación policial que se vivió en los Sanfermines de 1978 marcó un antes y un después en la celebración de estas fiestas. A pesar de la gravedad del asunto, los responsables nunca fueron juzgados.

2.3 Periodismo digital y formato multimedia en reportajes

En las últimas décadas, el periodismo ha experimentado una transformación radical, pasando de estar distribuido en distintos medios tradicionales, como la televisión, la radio o los periódicos impresos, a un entorno unificado en un solo medio con un lenguaje común: Internet (Breiner, 2011).

Es importante comprender las diferencias entre un medio tradicional y uno digital, ya que no se puede plasmar el contenido de igual manera en un periódico impreso que en una plataforma web. El periodista debe adaptar en todo momento su lenguaje y estilo, aprovechando recursos como los reportajes multimedia, que ofrecen una mayor diversidad de contenido, ya que permite integrar diversos formatos y presenta un estilo más llamativo.

Los medios de comunicación se han visto obligados a adaptarse de forma casi inmediata a los nuevos avances tecnológicos. La aparición de las redes sociales o la inteligencia artificial han obligado a los periodistas a ajustarse a nuevas dinámicas de consumo de información. Este nuevo tipo de periodismo es mucho más inmediato y está en continuo desarrollo, respondiendo a necesidades de inmediatez y accesibilidad de la audiencia.

El periodismo digital tiene una serie de rasgos distintivos que hace que se diferencie del periodismo tradicional. Entre ellos se encuentran la hipertextualidad, el uso de contenido multimedia y la interactividad (Fondevila, 2014). Además, Valbuena (2023), incluye en su estudio tres características más que son la inmediatez, la segmentación y la accesibilidad. El mismo autor describe estas características principales del periodismo digital, aplicables a los reportajes multimedia:

- Hipertextualidad: los periodistas pueden presentar información a través de gráficos, imágenes, audios o infografías, lo que enriquece la narrativa periodística. A través de la hipertextualidad las noticias también pueden segmentarse según los intereses del consumidor.
- Multimedia: en relación con lo anterior, el contenido periodístico puede incluir fotografías, vídeos, gráficos y otras herramientas para enriquecer la información y transmitirla de manera efectiva.

- Interactividad: los usuarios pueden compartir la información, así como comentar o debatir dentro de las noticias lo que hace que se cree una zona de diálogo y conexión entre periodista y lector.
- Inmediatez: el periodista tiene la capacidad de publicar en tiempo real y hacer que llegue de manera inmediata al lector. Esto permite mantener informado continuamente al usuario.
- Segmentación: relacionada con la hipertextualidad, la segmentación permite que los medios utilicen algoritmos para analizar las preferencias del público y ofrecer contenido personalizado acorde a sus intereses.
- Accesibilidad: gracias a Internet, las noticias pueden llegar a todo el mundo de forma inmediata, lo que permite que facilite una difusión global de la información a una velocidad sin precedentes.

Los reportajes multimedia representan un formato periodístico que se adapta a las nuevas transformaciones del mundo digital, sin perder las bases del periodismo tradicional. Es decir, se ajusta a las demandas de un entorno que está en constante evolución (Cangas 2001, combinando elementos narrativos innovadores con el rigor informativo. Además, este tipo de reportajes multimedia favorecen la interacción con el contenido, creando una mejor experiencia de usuario Marrero (2008).

Por estos motivos, la modalidad de reportaje multimedia ha sido la opción elegida para la realización de este Trabajo de Fin de Grado sobre el caso de los Sanfermines de 1978. Este formato permite integrar diferentes elementos audiovisuales, interactivos y narrativos que enriquecen la reconstrucción de los hechos, ofreciendo una experiencia informativa más dinámica y accesible. Además, facilita una mayor contextualización y profundidad en el análisis, adaptándose a las exigencias del periodismo digital y a las nuevas formas de consumo de información.

3. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es realizar un reportaje multimedia que contribuya a visibilizar y comprender el caso de los Sanfermines de 1978, así como poner en contexto su impacto en la sociedad navarra y su relevancia en la memoria histórica de las fiestas.

Además, se presentan una serie de objetivos específicos:

- O1. Contextualizar la situación política y social de España en 1978 para comprender las tensiones que propiciaron los sucesos ocurridos en los Sanfermines.
- O2. Reconstruir la cronología de los acontecimientos, desde la carga policial hasta el fallecimiento de Germán Rodríguez, incluyendo también las posteriores consecuencias de los sucesos.
- O3. Analizar las respuestas institucionales y judiciales al caso, evaluando posibles elementos de impunidad y su tratamiento jurídico.
- O4. Evaluar el impacto de los acontecimientos en la memoria de la sociedad navarra, especialmente en la lucha por los derechos humanos.

4. Plan de Trabajo

4.1 Cronograma.

En la primera fase de preproducción, desarrollada entre los meses de octubre y diciembre de 2024, se abordó y acotó la elección del tema, así como la modalidad profesional del trabajo, para realizar un reportaje multimedia. Además, se comenzó la recopilación de fuentes bibliográficas y académicas para la realización del trabajo y se elaboró el marco teórico, que daría apoyo al trabajo profesional realizado.

La fase de producción se desarrolló entre los meses de enero y abril de 2025, y se centró en la búsqueda de fuentes para el reportaje y la recopilación de entrevistas y material documental, así como en la redacción de los textos y el material audiovisual y su volcado a la plataforma multimedia.

Por último, en la fase de postproducción, entre mayo y junio de 2025, se realizó la revisión general y los retoques técnicos necesarios para optimizar todo el material audiovisual, así como el reportaje multimedia. Además, se procedió a la redacción de la memoria y a la revisión final de todo el trabajo.

CRONOGRAMA

OCTUBRE
2024

PRIMERAS REUNIONES

Elección del tutor y primeras ideas del trabajo

ELECCIÓN DEL TEMA

Recopilación de fuentes bibliográficas y datos relevantes para el trabajo

NOVIEMBRE
2024

DICIEMBRE
2024

INICIO MARCO TEÓRICO

Continuación en la búsqueda de documentos y referencias

DESARROLLO PÁGINA WEB
Contacto y conversaciones con fuentes (entrevistas o consultas)
Desarrollo del marco teórico y la memoria escrita
Comienzo del desarrollo de la página web

ENERO-
FEBRERO 2025

MARZO-
ABRIL 2025

ENTREVISTAS

Realización de entrevistas
Redacción y avance significativo de la memoria

ULTIMOS RETOQUES

Revisión general y últimos retoques de la página web
Ajustes finales de la memoria escrita

MAYO 2025

JUNIO 2025

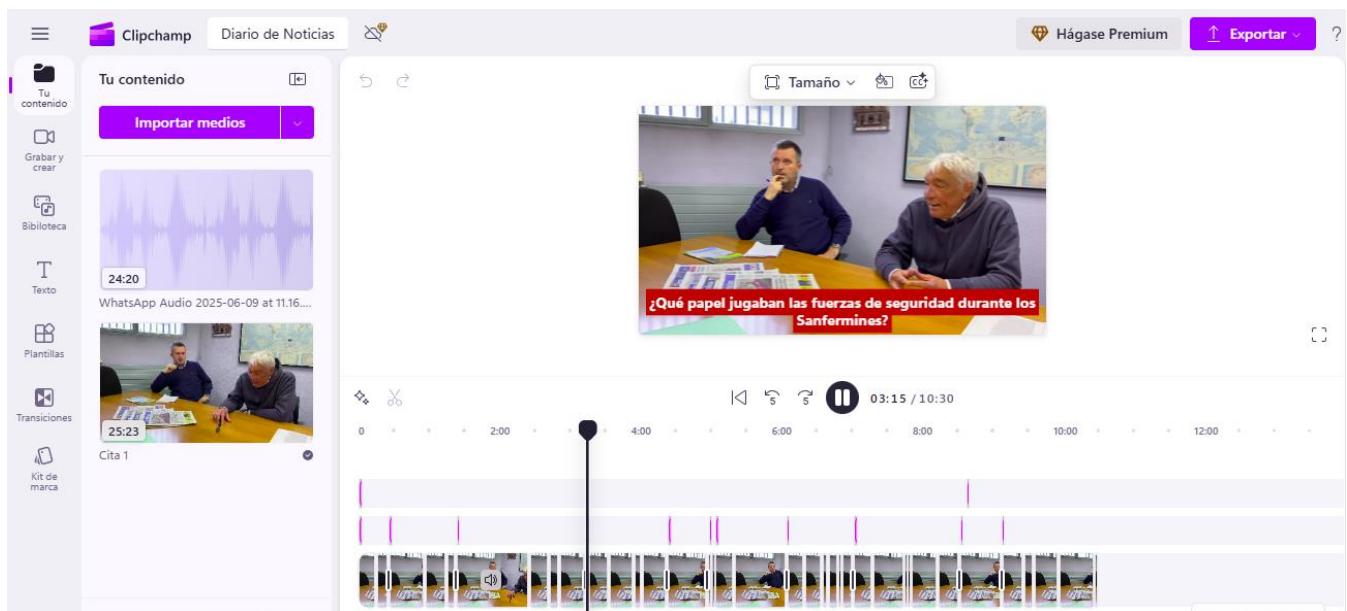
REVISIÓN FINAL

Revisión final del TFG completo (memoria + web)
Entrega definitiva: 20 de junio

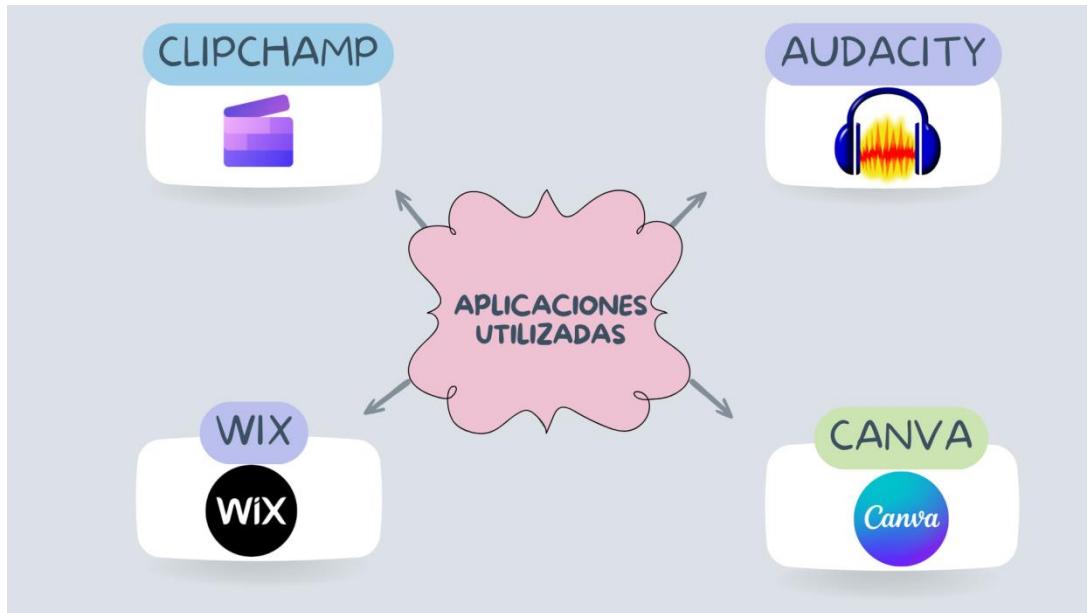
4.2. Medios utilizados

Los medios necesarios para la realización del reportaje fueron los siguientes:

- **Micrófonos externos**, utilizados para mejorar la calidad del sonido durante las entrevistas presenciales.
- **Trípode**, necesario para estabilizar el dispositivo de grabación y facilitar una grabación fija y profesional.
- **iPhone 11**, empleado como cámara principal para la grabación en vídeo de las entrevistas.



- **Aplicación WIX**, plataforma utilizada para diseñar y montar la página web donde se aloja el reportaje final.
- **Clipchamp**, herramienta utilizada para la edición del material audiovisual.
- Audacity**, utilizado para editar los audios obtenidos en entrevistas telefónicas.



La fase de producción comenzó con la búsqueda de fuentes y la organización de entrevistas, tanto presenciales como telefónicas. El contacto con los posibles entrevistados se realizó principalmente a través de correos electrónicos, enviados a periodistas, testigos y personas vinculadas al caso de los Sanfermines de 1978.

Para la entrevista en vídeo, se acudió a las oficinas del *Diario de Noticias* de Navarra, donde el personal facilitó una sala privada para grabar con comodidad. Además, se ofreció un dossier informativo con artículos y coberturas realizadas sobre el aniversario de los hechos, el cual resultó de gran valor documental y fue posteriormente incorporado a los contenidos de la página web.

En el caso de las entrevistas telefónicas, se acordó previamente una franja horaria con los testigos, ya que no podían participar en otro formato. Las llamadas fueron grabadas con la grabadora del móvil para su posterior transcripción y análisis.

Durante esta fase se presentaron varios retos importantes: una gran parte de los contactos realizados no respondieron a los correos, y muchos de los que sí lo hicieron se negaron a

hablar sobre los hechos. Esta resistencia reveló el peso emocional y político que sigue teniendo el suceso, lo que añadió una dificultad adicional a la recopilación de testimonios.

Una vez recopilado el material, se procedió a la fase de postproducción:

- Los audios obtenidos por teléfono fueron editados y limpiados con Audacity, lo que permitió mejorar la claridad y eliminar ruidos de fondo.
- El vídeo grabado en la redacción del Diario de Noticias fue editado con CapCut, permitiendo añadir cortes, títulos y fragmentos relevantes del testimonio.
- La página web fue construida progresivamente en WIX, donde se integran textos, imágenes, recursos documentales, audios y vídeos. El contenido se fue subiendo y ajustando de forma diaria, lo que permitió una edición dinámica y adaptativa.

5. Conclusiones

La elaboración de este trabajo ha permitido profundizar de manera crítica en uno de los episodios más significativos de la historia reciente de Navarra y de la Transición española: los sucesos de San Fermín de 1978. A través de la página web se ha querido informar y también reconstruir y visibilizar la verdad histórica que durante tanto tiempo ha permanecido silenciada. El asesinato del joven Germán Rodríguez y la brutal represión policial ejercida el 8 de julio en la plaza de toros de Pamplona fue síntoma de un periodo político marcado por estructuras procedentes del antiguo régimen franquista y por una cultura política que no asumió responsabilidades.

Uno de los puntos principales del trabajo ha sido la contextualización política y social del momento histórico de la ciudad de Pamplona. En 1978, España aún tenía parte de su aparato represivo como son las fuerzas de seguridad, la judicatura y las demandas sociales reprimidas.

La reconstrucción de lo sucedido el 8 de julio de 1978, desde la aparición de los jóvenes portando la pancarta hasta el asesinato de Germán Rodríguez, con sus correspondientes

consecuencias, ha permitido analizar la violencia no justificada y recoger el relato de testigos que vivieron aquellos momentos como una auténtica experiencia de angustia y terror colectivo. Lejos de interpretarlo como un mero episodio de tensión, quienes estaban presentes lo recuerdan como una escalada de violencia desproporcionada e incomprensible, que convirtió un ambiente festivo en una escena de represión.

Frente a los hechos no se asumió ninguna responsabilidad jurídica. Los culpables quedaron impunes generando en la sociedad una sensación de desprotección y desconfianza hacia la institución del Estado.

Lejos de establecer justicia, las autoridades optaron por el silencio o la justificación de los hechos. Esta decisión contrasta con el testimonio de familiares, activistas o testigos quienes a día de hoy mantienen viva la memoria del caso a lo largo de los años.

En cuanto al impacto social, se ha comprobado que a partir de aquellos sanfermines se creó un punto de inflexión en la historia de Navarra. No solo afectó a las fiestas, sino que se creó una gran tensión entre las instituciones y los ciudadanos.

Desde un punto metodológico, el uso de fuentes documentales, periodísticas y testimonios han permitido construir un relato amplio, aunque no exento de dificultades. Una de las principales barreras que se ha encontrado a la hora de realizar el trabajo ha sido la resistencia de testimonios a hablar abiertamente sobre los hechos.

El proyecto ha exigido un enfoque cuidadoso, respetuoso y riguroso al tratarse de un tema relacionado con violencia institucional, impunidad y muerte. La elección de realizar una página web ha permitido presentar la información de manera más atractiva e interactiva, aunque, también, mayor cuidado en el tratamiento del contenido evitando el sensacionalismo y priorizando los testimonios.

Por último, este trabajo ha pretendido rescatar una parte olvidada de la historia reciente de Pamplona contribuyendo al debate público sobre la violencia estatal, la impunidad y la necesidad de construir una memoria democrática. Recordar a Germán Rodríguez no solo es algo simbólico sino una forma de hacer justicia desde el recuerdo y reivindicar que no puede haber democracia sin verdad y justicia.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, S (2009). Así nació la banda terrorista. *El Mundo* <https://www.elmundo.es/eta/historia/>
- Breiner, J. (2011). Los nuevos lenguajes del periodismo en Internet. Adaptar la expresión del periodismo al mundo multimedia y multiplataforma. *Revista Mexicana de Comunicación*, 23(126), 11-40. <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/05/30/los-nuevos-lenguajes-del-periodismo-en-internet/>
- Canavilhas, J. (2015). Nuevos medios, nuevo ecosistema. *El profesional de la información*, 2(4), 357-362. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.jul.01>
- Canga Larequi, J. (2001). Periodismo e Internet: nuevo medio, vieja profesión. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 7, 33-48. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0101110033A/12804>
- Comisión Investigadora de las Peñas de Mozos de Pamplona. (1978). *San Fermín 78: Así fue*. Comisión Investigadora de las Peñas de Mozos de Pamplona. <http://hdl.handle.net/10690/120587>
- Documentación. (2018, 6 julio). Los Sanfermines más tristes. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20130708/54376518855/transicion-politica-sanfermines-1978-navarra-fuerzas-del-orden-policia-victimas-mortales.html>
- Fondevila, J.F. (2013). El uso del hipertexto, multimedia e interactividad en periodismo digital: propuesta metodológica de ranking de calidad. *Zer*, 19(36), 55-76. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/13488/12074>

Mateo Félez, A. (2025). *“Transición, impunidad y memoria: Un reportaje multimedia sobre los Sanfermines de 1978”* Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025

García García, M. I. (2022). *La evolución del relato de ETA en los medios de comunicación y en la opinión pública* [sesión de conferencia]. Canal UNED <https://canal.uned.es/video/62bd750e6f3c0043091ea0e2>

García Luengo, O. (2004). El tratamiento del acuerdo por las libertades y en contra del Terrorismo en los Medios de Comunicación. *Política y Sociedad*, 4(1), 33-47. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POS0404130033A/23280>

Gil Calvo, E. (2003). *El miedo es el mensaje: riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Alianza ensayo. <https://papers.uab.cat/article/view/v75-eizagirre/pdf-es>

Hernández Valls, F. (2017). *Terrorismo y propaganda en los medios de comunicación. El final de ETA a través de la prensa* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/21971>

Archivo de la Transición. (s.f.). *Organizaciones políticas: Organizaciones IV Internacional. Liga Comunista Revolucionaria (LCR)*. <https://archivodelatencion.es/archivo-organizaciones/organizaciones-iv-internacional>

Fernández Arribas, J. (2018). La responsabilidad de los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo. *SCIO. Revista de Filosofía*, (14), 83-102. <https://revistas.ucv.es/scio/index.php/scio/article/view/487/485>

Letamendia Belzunce, F. (2025). *EKIN-ETA: la violencia de respuesta (años 50 a 1962)*. Auñamendi Eusko Entziklopedia <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/eta-euskadi-ta-askatasuna/ar-32820-143454/>

López Calera, N. M. (2022). El concepto de terrorismo: ¿Qué terrorismo?. ¿Por qué el terrorismo?. ¿Hasta cuándo el terrorismo?. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 19, 51-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=756881>

Mateo Félez, A. (2025). *"Transición, impunidad y memoria: Un reportaje multimedia sobre los Sanfermines de 1978"* Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025

Marrero, L. (2008). El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido. *Revista Latina de Comunicación Social*, 11(63), 348-367. <https://doi.org/10.4185/RLCS-63-2008-773-348-367>

Maxwell, M., & Donald, S. (1972). The agenda-settingfunction of mass media. *PublicOpinionQuarterly*, 36(2), 176-187.

Riomesta, T. R. (2023, 23 marzo). *Sanfermines de 1978. La policía franquista ASESINÓ a Germán Rodríguez Saiz, miembro de la Liga Comunista Revolucionaria, de un disparo en la cabeza*. RecueRda RepúBlica, MemoRia RepuBlicana. <https://documentalismomemorialystrepublicano.wordpress.com/2023/03/23/durante-los-sanfermines-de-1978-en-pamplona-la-policia-franquista-asesino-a-german-rodriguez-saiz-miembro-de-la-liga-comunista-revolucionaria-de-un-disparo-en-la-cabeza/>

Rodrigo Alsina, M (1989). Medios de comunicación y terrorismo: apuntes para un debate. *Analisi* 12 101-110 <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41081/89083>

Rodrigo, M. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Icaria Editorial

Valbuena, N. (2023). Periodismo Digital: Una era de cambios en el periodismo tradicional. #PerDebate, 7(1), 78-91. <https://doi.org/10.18272/pd.v7i1.3049>

Zurutuza, C (2006). Información sobre terrorismo: ¿periodismo o propaganda? *Cuadernos de Información*, 9, 74-79. <https://cuadernos.info/index.php/cdi/article/view/23031/18713>

Mateo Félez, A. (2025). *“Transición, impunidad y memoria: Un reportaje multimedia sobre los Sanfermines de 1978”* Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2024-2025

7. ANEXOS

Link de la página web: <https://amateofelez.wixsite.com/my-site-1>

Link entrevista Joseba Santamaría y Jesús Barcos: <https://youtu.be/pywqwWM2k34>